CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VI — Viernes 1 de Julio de 1898 — Núm. 1639

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS BIBLIOTECA

Regalos de Junio

Los del mes que terminó ayer, han correspondido á los siguientes señores suscriptores.

El primero á D. Diego Ramos, Secretario de Fuente el Carnero (Zamora).

El segundo á D. Juan Tamarit, de Soleras (Lérida).

El tercero á D. José Peitx, de Puigcerdá (Gerona).

Reformas en la Administración

Una de las reformas de más transcendencia y que desde luego se impone, es la referente á la organización de la investigación provincial de Hacienda.

Del acierto con que el Sr. ministro del ramo desarrolle proyecto tan importante depende que los laudables propósitos que en él reconocemos sean coronados por el éxito, ganando con ello la Administración pública, el Tesoro y su buen nombre de hacendista práctico.

La inspección é investigación de la Hacienda pública ha sido objeto en muy pocos años de transcendentales y muy variadas modificaciones.

Hubo de introducirse en tiempo del señor Gamazo la importancia suma de introducir personal técnico industrial. Los saludables resultados obtenidos aconsejaron dar mayor extensión á la idea, y diose cabida á personal de otras especialidades que fuesen garantía de acierto en otros ramos de la riqueza pública.

Exigencias de la política informaron la última reforma llevada á cabo por el señor Navarro Reverter, que desvía muy grandemente este personal técnico, con notable perjuicio del servicio y de los intereses del Tesoro.

En la conciencia pública está lo insostenible de la organización. No hemos de censurar ni á los poderes públicos, ni á los individuos á cuyo cargo se halla este servicio, porque los males que deploramos son consecuencia lógica de causas conocidísimas de todo el mundo y que el buen deseo y energía del Sr. López Puigcerver, y las ideas que exponemos, llevadas á las reformas de que nos ocupamos, darán los apetecibles frutos que todo amante de la buena administración desea.

Para conseguir estos, precísase que el reglamento de la investigación que se dicte no sea letra muerta, muy especialmente en lo que se relaciona con los plazos para tramitar los expedientes de defraudación. (1)

Debe así mismo rodear de grandes prestigios á las Juntas administrativas, aislándolas en absoluto de las exigencias de la política: y para conseguir fin tan importante, el *Poder central* ha de ser enérgico con las que no inspiren sus acuerdos en el más exacto cumplimiento de las disposiciones administrativas.

En cuanto al personal que ha de tener á su cargo servicio tan importante, deberá ser seleccionado entre el que reuna reconocida competencia, circunstancia que sea garantía del acierto en sus funciones.

Existe ya para la riqueza urbana personal técnico, como también para la rústica y para la fabril; ¿qué razón abona para no aplicar el mismo criterio á la riqueza mercantil? ¿qué garantía de acierto tiene la administración del Estado en las comprobaciones que realice un funcionario no pericial en las más importantes industrias de la tarifa 2.ª y en otras de la tarifa 1.ª?

Confíe el señor ministro tan delicados cargos á personal pericial y habrá derecho á exigir que las comprobaciones de la riqueza pública sean una verdad.

Mientras esto no acontezca, no podrá pedir que los intereses del Tesoro sean bien defendidos, aunque el personal sea honrado, leal, y se halle animado de los mejores deseos.

A diario se halla el investigador ante libros de contabilidad cuyo funcionamiento desconoce, y en el deber de emitir informes, tiene que ser inconsciente su juicio con grave daño para el Tesoro la generalidad de las veces, pues, se trata de las más altas cuotas de las tarifas de la contribución industrial y de comercio.

La sola designación de persona perita para realizar estos servicios estimula al industrial á colocarse dentro de la ley; y esto no es mera suposición, pues, en caso análogo al que expresamos el solo hecho de haberse encargado del servicio persona pericial, fué lo bastante para que se dieran de alta diferentes industriales por cuotas importantísimas.

Vea el Sr. Puigcerver con cuanto fundamento hemos dicho que el buen servicio de la investigación exige que el personal afecto á la misma sea seleccionado en otras periciales.

Sígase cualquir otro procedimiento, y en breve podremos decir: *tendremos un decreto más y una ilusión menos.*

Y hoy más que nunca creemos, que dadas las circunstancias críticas que nuestro Tesoro atraviesa, estss reformas se imponen, pues, quizá fuera la única manera por la que los ingresos de nuestra Hacienda aumentasen en gran parte y se consiguiera aminorar los males dando al mismo tiempo con el aumento de las recaudaciones, más crédito al Estado, ya que por desgracia tenemos que vivir de él.

JOAQUÍN BALLO GARCÍA

(1) Interesa grandemente que la acción fiscal de la Hacienda se aproxime cuanto posible sea al contribuyente obligando á los funcionarios á residir en las capitales de los distritos judiciales ó administrativos.

Consejo de ministros

NOTA OFICIOSA

Gobernación

El ministro de la Gobernación dió cuenta de dos expedientes: el primero se refiere al cumplimiento de lo convenido por el señor obispo de la diócesis de Madrid Alcalá respecto á la adquisición por el ministerio de la Gobernación del edificio que ocupaba el ministerio de Fomento, y se acordó que llevándose á efecto lo resuelto por un real decreto expedido por la Presidencia del Consejo de ministros y lo consignado en la ley de Presupuestos para el año económico de 98 á 99, el ministro de la Gobernación proceda al otorgamiento de la oportuna escritura de compra del citado edificio; el segundo se contrae á la adquisición por el Ayuntamiento de Barcelona del proyecto del Sr. Baixeras sobre reforma interior de aquella capital.

Como el expediente no ha vuelto al ministerio por haber sido enviado al gobernador de Barcelona, en ejecución de la real orden de 7 de Agosto del 97, se acordó reclamarlo á dicha autoridad, para que desde luego, dada la importancia de este asunto, pueda adofitarse, con la urgencia que reviste en la actualidad esta cuestión, aquellas resoluciones que parezcan procedentes.

Ultramar

El ministro de Ultramar manifestó la situación de varios empleados de Filipinas, que habiendo embarcado en tiempo oportuno se han visto obligados á regresar por causa de los sucesos en Manila acaecidos.

Se ha resuelto abonar los sueldos hasta 30 de Junio, y para lo sucesivo considerarlos en expectación de embarque. Los funcionarios del orden judicial, por su calidad de inamovibles, se agregarán con sueldo personal á la Comisión de Códigos. Los de igual clase de Cuba y Puerto Rico, serán objeto de una medida especial, de acuerdo con los respectivos gobiernos insulares.

También se ha ocupado el Consejo de la situación de las clases pasivas de Ultramar. autorizando al ministro del ramo para que arbitre los medios de aliviar en lo posible la aflictiva situación de esas clases.

Hacienda

El ministro de Hacienda dió cuenta de los siguientes expedientes:

Reforma del reglamento orgánico de la Dirección general de Propiedades.

Manteniendo los preceptos del vigente reglamento, se introducen las necesarias modificaciones para que pasen al director las facultades que tuvo la inspección de Montes, en armonía con lo dispuesto en el real decreto de 8 de Febrero último.

Propiedades.

Se propone la publicación de un real decreto que establezca la organización y funciones de los ayudantes de la sección facultativa de Montes, y de una real orden que determine la división definitiva en regiones.

Contribuciones directas.

La dirección consulta se ordene el cumplimiento de la sentencia dictada por el tribunal de lo Contencioso, en el pleito promovido por la compañía de los tranvías del Este.

Se da cuenta para el nombramiento de ponentes.

La dirección de Aduanas informa que mientras dure el estado actual de la guerra, pueden ser conducidos en buques con bandera extranjera, los tabacos elaborados en la isla de Cuba, con destino á la Compañía Arrendataria, sin aumento de derechos de regalía.

Aduanas, Detención en la Aduana de Valencia de Alcántara, de 37 cajas de plata amonedada, en cantidad de 94.000 duros, que llegaron á aquel punto antes de publicarse la ley prohibiendo la exportación. cuyas cajas se trataban de expedir á Lisboa. La dirección propone se permita la exportación.

Fomento

El Consejo se ocupó en el examen del medio de instalar la Escuela Central de Artes y Oficios.

Marina

El ministro de Marina leyó el parte oficial del combate naval de Manila, recibido ayer, y numerosos documentos que lo complementan. Se acordó que conforme á la legislación vigente pasen todos los documentos al Consejo Supremo para lo que proceda.

Expediente

Dió cuenta de un expediente de competencia sobre descuentos á las clases de tropas de marina, y se resolvió en favor de la jurisdicción militar.

Se resolvieron otros expedientes de trámites administrativos.

Guerra

Por el ministro de la Guerra se sometieron á la aprobación del Consejo varios expedientes para adquisición de material de guerra y de acuartelamiento.

Estado

Por último, el ministro de Estado dió cuenta de varios asuntos de su departamento, levantándose la sesión á las nueve y media.

AMPLIACIÓN

Leyéronse los telegramas de Puerto Rico acerca de lo ocurrido al trasatlántico armado *Antonio López* y los ministros creen que podrá salvarse todo el cargamento, que es de gran importancia para mejorar las defensas de la isla.

El Consejo decidió autorizar al general Macías para emplear en las necesidades de la isla los víveres y municiones que llevaba el trasatlántico.

Espérase que aligerado el barco de la carga no será difícil ponerlo á flote.

***

La escuadra de Cámara continúa en Port Said, y no se sabe fijamente cuándo pasará el Canal.

Parece que no todos los barcos de que se compone proseguirán la marcha á Filipinas.

Sobre esto se habrán comunicado instrucciones al general Cámara.

***

Respero de Santiago de Cuba tenía el gobierno nuevas noticias oficiales y comentaron los conocimientos de despachos particulares, entre los cuales dice uno que Máximo Gómez con sus fuerzas se encuentra en las inmediaciones de Guantánamo siendo así que hace pocos días se supo que estaba en el Camagüey y es difícil que en tan poco tiempo se haya podido correr hasta los últimos límites del departamento Oriental.

Por esta razón creían más verosímil los ministros que las partidas reunidas al mando de Calixto García se hubiesen corrido para sitiar á Guantánamo, con el fin de que la población y el puerto de la Caimanera les serviese de segunda base de operaciones á los americanos.

La posesión de Guantánamo no es de gran interés para los españoles en los momentos actuales á juicio de los ministros.

El general Linares reitera la petición de refuerzos.

No han llegado ninguna de las columnas que han salido de Guantánamo, Holguín y Manzanillo.

Los yankees tienen 20.000 hombres, los insurrectos 6.000, y el general Linares 8.000.

Las fuerzas que con más impaciencia espera el general Linares son las de Holguín y Manzanillo, que llevan artillería; pero no se sabe cuándo llegarán.

El Consejo decidió recordar á los señores Blanco y Cervera que está en vigor la ordenanza que pone á disposición del capitán general en campaña todas las fuerzas armadas, así de mar como de tierra.

La escuadra, pues, se atendrá á las órdenes que le comunique el general Blanco.

El enemigo sigue acampado en las inmediaciones del sitio que desembarcó y se espera que de un momento á otro prosiga su avance.

Entiende el gobierno que si los yankees no pudiesen realizar sus propósitos de apoderarse de Santiago con los hombres de que ahora disponen, enviarán 30.000 ó más hasta que el éxito corone su empresa por medio de combates ó privando á la plaza de abastecimientos con un sitio riguroso.

Si la escuadra de Cervera saliese de aquel puerto, se tiene por seguro que los americanos desistirían de continuar una labor que ha de causarles grandísimas pérdidas y muchos sacrificios pecuniarios.

Los ministros hablaron también de la probable visita de algunos barcos de guerra yankees á nuestras costas y de los puertos que acaso sean atacados.

Con este motivo se habló de que dentro de seis días estará listo el crucero *Lepanto*,

---

— 544 —

faste amigo, ¿el trigo era candeal o trechel? No era si no rubión, respondió Sanche. Pues yo te aseguro, dijo Don Quijote, que ahechado por sus manos hizo pan candeal sin duda alguna. Pero pasa adelante: cuando le diste mi carta, ¿besóla? ¿púsosela sobre la cabeza? ¿hizo alguna ceremonia digna de tal carta? ¿ó qué hizo?

Cuando yo se la iba á dar, respondió Sancho, ella estaba en la fuga del meneo de una buena parte de trigo que tenía en la criba, y dijóme: Poned, amigo, esa carta sobre aquel costal, que no la puedo leer hasta que acabe de acribar todo lo que aquí está. Discreta señora, dijo Don Quijote, eso debió de ser por leellla despacio y recrearse con ella: adelante, Sancho; y en tanto que estaba en su menester ¿qué coloquios pasó contigo? ¿qué te preguntó de mí? ¿Y tú qué le respondiste? Acaba, cuéntamelo todo, no te quede en el tintero ni una mínima. Ella no me preguntó nada, dijo Sancho; mas yo le dije de la manera que vuestra merced por su servicio quedaba, haciendo penitencia desnudo de la cintura arriba, metido entre estas sierras como si fuera salvaje. durmiendo en el sueue-

— 545 —

lo, sin comer pan á manteles, y sin peinarse la barba, llorando y maldiciendo su fortuna.

En decir que maldecía mi fortuna dijiste mal, dijo Don Quijote, porque antes la bendigo y bendeciré todoo los días de mi vida, por haberme hecho digno de merecer tan alta señora como Dulcinea del Toboso. Tan alta es, respondió Sancho, que á fe que me lleva á mí más de un coto. ¿Pues cómo, Sancho? dijo Don Quijote, ¿haste medido tú con ella? Medíme en esta manera, respondió Sancho, que llegando á ayudar á poner un costal de trigo sobre un jumento, llegamos tan juntos que eché de ver que me llevaba más de un gran palmo. Pues es verdad, replicó Don Quijote, que no acompaña esa grandeza y la adorna con mil millones de gracias del alma. Pero no me negarás, Sancho, una cosa: cuando llegaste junto á ella ¿no sentiste un olor sabeo, una fragancia aromática, y un no sé qué de bueno que yo no acierto dalle nombre, digo un tuho ó un tufo como si estuvieras en la tienda de algún curioso guantero?

Lo que yo sé decir, dijo Sancho, es que sentí un olorcillo algo hombruno, y

— 548 —

se debe de acostumbrar á dar un pedazo de pan y queso, que esto fué lo que me dió mi señora Dulcinea por las bardas de un corral, cuando della me despedí, y aun por más señas, que el queso era ovejuno.

Es liberal en extremo, dijo Don Quijote: y si no te dió joya de oro, sin duda debió de ser porque no la tendría allí á la mano para dártela; pero buenas son mangas después de pascua; yo la veré, y se satisfará todo. ¿Sabes de qué estoy maravilllado Sancho? De que me parece que fuiste y veniste por los aires, pues poco más de tres días has tardado en ir y venir desde aquí al Toboso, habiendo de aquí allá más de treinta leguas. por lo cual me doy á entender que aquel sabio nigromante que tiene cuenta con mis cosas, y es mi amigo, porque por fuerza le hay y le ha de haber sopena que yo no sería buen caballero andante, digo que este tal te debió de ayudar á caminar sin que tú lo sintieses: que hay sabio destos que coge á un caballero andante durmiendo en su cama, y sin saber cómo ó de qué manera, amanece otro día más de mil leguas de donde anocheció. Y si no fuese por

— 541 —

razones, y mnestra tener un entendimiento claro y apacible en todo, de manera qne como no le toquen en sus caballerías, no habrá nadie que le juzgue sino por de muy buen entendimiento.

En tanto que ellos iban en esta conversación, prosiguió Don Quijote con la suya y dijo á Sancho: Echemos, Panza amigo, pelillos á la mar en esto de nuestras pendencias, y dime ahora, sin tener cuenta con enojo ni rencor alguno, ¿dónde, cómo y cuándo hallaste á Dulcinea? ¿Qué hacía? ¿qué le dijiste? ¿qué te respondió? ¿qué rostro hizo cuando leía mi carta? ¿quién te la trasladó? y todo aquello que vieres queen este caso es digno de saberse, de preguntarse y de satisfacerse, sin que añadas ó mientas por darme gusto, ni menos te acortes por no quitármele.

Señor, respondió Sancho, si va á decir la verdad, la carta no me la trasladó nadie, porque yo no llevé carta alguna. Así es como tú dices, dijo Don Quijote, porque el librillo de memoria, donde yo la escribí, le hallé en mi poder á cabo de dos días de tu partida, lo cual me causó grandísima pena, por no saber lo que habías tú de hacer, cuando te vie-

SGCB2021

que, con la *Victoria* y la *Numancia*, en breve dispuestas, el *Alfonso XIII*, los cruceros auxiliares, varios torpederos y cañoneros y algunos avisos, podrán coadyuvar á la acción de los fuertes de nuestras plazas.

***

De política interior se habló muy poco. El Sr. Sagasta ha logrado aplazar la crisis. El Sr. Gamazo, qne según un colega pide resultados inmediatos en la campaña de Cuba, ha tenido que transigir, esperando las consecuencias de los últimos acuerdos del Gobierno.

El aplazamiento no se sabe lo que podrá durar.

***

Los ministros acordaron reunirse todos los días á las cinco de la tarde en la Presidencia.

A España

Se ha sabido con relativa certeza, que el gobierno de Washington preparaba una escuadra volante destinada á bombardear el litoral de la Península.

En ella figuran tres acorazados: el *Newark*, el *Iowa*, el *Oregón*.

El *Newark* es un crucero con cubierta protegida, de 4.083 toneladas; 8.800 caballos de fuerza; espesor de la cubierta protectora, 5 á 7,6 centímetros, y su artillería se compone de 12 cañones de 15 centímetros, cuatro de seis libras, cuatro de tres libras, dos de una libra, trss revólvers de una libra, cuatro Gatling y cuatro tubos lanzatorpedos.

Velocidad, 19 millas.

El *Iowa* es uno de los mejores acorazados de la escuadra yankee. De 11.300 toneladas; 11.000 caballos de fuerza, de espesor de las corazas: en los costados, 35 centímetros; en las torres, 38 centímetros, en la cubierta, 7,64 á 6,35 centímetros.

Su artillería se compone de cuatro cañones de 30 centímetros, ocho de 20 centímetros, seis de 10 centímetros, 20 de seis libras, seis de una libra, cuatro Gatling y seis tubos lanzatorpedos. Velocidad, 16 millas y media.

El *Oregón* es otro de sus mejores buques de combate. De 10.288 toneladas, 9.000 caballos de fuerza. Espesor de las corazas, en los costados, 45 centímetros; en las torres, 43 centímetros; en la cubierta protectora, 7,6 centímetros á 6,9 centímetros.

Su artillería se compoue de cuatro cañones de 32,5 centímetros, ocho de 20 centímetros, cuatro de 15 centímetros, de tiro rápido, 20 de seis libras, seis de una libra, cuatro Gatling y seis tubos lanzatorpedos. Velocidad, 16 millas.

Además figurarán en la escuadra los cruceros armados *Josemite* de 500 toneladas, *Yankee*, de 4.300 y *Dixie*, de 3.700 y los transportes *Scandie*, *Aborande* y *Alarmande*.

Mandará la escuadra el comodoro Watson.

MARRUECOS

El vapor imperial *Etturki*, después de prestar eficaz concurso á las tropas imperiales del Riff, se dirigió á Mogador desde Alhucemas, co duciendo gran número de prisioneros.

Muchos riffeños que huían de la persecución de las tropas se han dirigido á Argelia, donde el Gobierno francés los acogió con benevolencia, librándoles de una muerte segura.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 30 de Junio de 1898

Lista de los números premiados tomados al oido

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
30382	1000'0	Madrid.
44862	50000	Madrid.
8975	25000	Zaragoza.
16408	12000	La Unión.
1367	1500	Castro-Urdiales.
34534	1500	
22374	15 0	
29562	1500	
195	1500	
41295	1500	
16250	1500	
17188	1500	
18792	1500	
26136	1500	
42836	1500	
41203	1500	
22013	1500	
2 046	1500	
44536	1500	
14588	1500	
8376	1500	
15532	15'0	
9863	1500	
49664	1500	
197 6	1500	
31331	15'0	
22993	1500	
128	1500	
12156	1500	
42257	1500	
32329	1500	
45935	1500	
5556	1500	
13032	15 0	
41484	1500	
37948	1500	
32664	15'0	
35858	1500	
39364	1500	
14160	1500	
7389	1500	
14835	1500	
26655	1500	
18999	1500	
10160	1500	
34964	15'0	
49993	1500	
16531	15'0	
22458	1500	
26955	1500	

Un puntapié

El juzgado de guardia ha recibido un pliego que desde la Coruña enviaba D. Florencio Macapagal, conteniendo las pruebas de una muerte ocurrida en un colegio de esta capital.

Entre esos documentos existe una carta que doña Dolores Oliva dirige á su esposo, funcionario público que desempeña su cargo en la Coruña, dándole cuenta de la muerte de un hijo de ambos, ocurrido en el aludido colegio.

Del contenido de dicha carta se deduce la relación del suceso.

Hace bastantes días, doña Dolores Oliva fué avisada desde el colegio donde estaba su hijo, para que fuera á verle, porque estaba algo indispuesto.

La madre le encontró bastante mal, y al preguntarle la causa de su estado refirió el niño que, hallándose jugando, le había dado un puntapié otro colegial, que le produjo gran dolor.

Esto le obligó á guardar cama, y desde entonces, el niño con alguna intermitencia, fué agravándose, hasta que pocos días después murió en brazos de su madre.

La directora del colegio rogó á esta señora que no diera cuenta del hecho al juzgado, porque, sobre producirse un grave perjuicio al establecimiento, no era realmente culpable el niño que había causado aquella muerte inesperada, el cual no tiene padres y está allí recogido por caridad.

Accedió desde luego doña Dolores Oliva, pero anunciando que daría cuenta de lo sucedido á su esposo, quien resolvería lo que hubiera de hacerse.

Doña Dolores Oliva escribió á su marido, refiriendo todos los detalles del suceso y manifestándose muy agradecida á la dirección del colegio por el entierro que se había hecho al niño y el cariño que le habían demostrado.

Esa es la carta que entre otros documentos, recibió el juzgado de guardia de Madrid.

Serán citados á declarar la madre del niño muerto, el director del colegio aludido y algunas otras personas.

Entre éstas parece que figura como responsable de un delito, el médico del colegio.

Al acceder doña Dolores Olivas á no dar parte al juzgado, la dirección del establecimiento solicitó y obtuvo del médico una certificación de defunción del niño por enfermedad bien distinta á la lesión producida por un puntapié.

El hecho de existir esta falsa certificación dará lugar á complicaciones en el proceso que origina la desgraciada muerte del niño Francisco.

Filipinas

Los yankees trabajan

El Tiempo dice:

«Los norteamericanos han fortificado á Corregidor, artillándolo con parte de los cañones de sus barcos, con los de Subic, con los de Cavite y con varios que han recibido hace ya tiempo desde Hong Kong, *en donde los tenían preparados hacía más de seis meses*, y que han sido trasportados por el *Esmeralda*. el *Zafiro* y otro barco inglés comprado por los Estados Unidos.

Además, han podido aprovechar algunos cañones de los barcos de guerra españoles sumergidos en Cavite, cañones que han sido extraídos por buzos y arreglados en el arsenal de Cavite y en los talleres del varadero de Cañacao.

En otras cartas nos hablan de grandes trabajos de defensa realizados en Mariveles, y creen las personas que nos escriben que son los emplazamientos para los cañones que esperan recibir en la primera expedición militar que llegue de los Estados Unidos.

Por lo que se deduce, se preparan los yankees para lo que nosotros no supimos prepararnos.

Hasta ahora no han realizado ninguna obra en la parte de Corregidor que mira á Boca Grande, ni en la costa de Cavite que, con Corregidor, forma la anterior entrada de la bahía de Manila.»

El general Merrit

Dicen de San Francisco de California:

«El general Merrit sale á bordo del *Newport*, á las diez de la mañana, sin aguardar á los transportes de tropas.

Va á Honolulú, donde el *Newport* tomará carbón y saldrá enseguida á toda prisa para Manila á donde espera llegar una semana antes de la tercera expedición.

El general Merrit prepara una proclama que publicará en cuanto llegue al Archipiélago.

La proclama anuncia á los habitantes de Filipinas que el general Merrit, como representante de los Estados Unidos, establecerá un gobierno provisional, cuya autoridad deberá ser respetada.

Asegura á los filipinos que no va con el propósito de oprimirlos, sino con el de libertarlos concediéndoles la más amplia libertad compatible con el respeto á la ley y el mantenimiento del orden, y que la propiedad y los derechos individuales serán respetados.

Merrit ha manifestado, particularmente, que tiene completa confianza en el buen éxito de su misión, añadiendo que recibió órdenes para proceder en todo de acuerdo con Dewey.»

Efemérides gloriosas

Batalla de Enkeren (Países Bajos)

30 DE JUNIO DE 1703

La guerra llamada de Sucesión, encendida á la muerte de Carlos II por las pretensiones de la casa de Austria al trono de España, hallábase en uno de sus períodos más activos.

En Italia, en los Países Bajos, en Alemania y hasta en Andalucía y Galicia, franceses y españoles peleaban con gran ardimiento y tesón contra los austriacos, holandeses, ingleses y alemanes aliados con el pretexto de mantener el equilibrio europeo, máscara con que querían ocultar sus propósitos de ceñir en las sienes del pretendiente austriaco la corona de España, para recibir, como pago de la ayuda prestada, Gibraltar, la isla de Menorca Ceuta y una tercera parte de las Indias, Inglaterra; el Milanesado, Alemania; otra tercera parte de las Indias y parte de Flandes, Holanda, prometiéndose más tarde á Portugal, cuando entró en la liga contra los Borbones, Galicia y Extremadura.

Mas, por fortuna, los que firmaron tan vergonzoso convenio no llegaron á ver satisfechas del todo sus ambiciones, pues los siempre heroicos hijos de esta desgraciada España, hicieron humillar tan poderosa liga las más de las veces que se las hubieron con sus guerreros, y á no haber sido por las debilidades que los políticos cometieron al concertar el tratado de Utrech, ni Austria hubiera incorporado á su corona todas las provincias de Flandes, el Milanesado, Nápoles, Cerdeña y otros territorios que España poseía en Italia, ni Inglaterra se hubiera apropiado Gibraltar y Menorca, ni el duque de Saboya la isla de Sicilia.

La guerra en los Países Bajos sosteníala el general inglés duque de Malborough, al frente de un ejército de 60.000 británicos y holandeses.

Este, después de apoderarse de Venloo, Ruremonde y Lieja, concibió el atrevido proyecto de poner sitio á la importante plaza de Amberes, empresa que encomendó al general Opdam.

Noticiosos de ello los caudillos borbónicos mariscal de Boufflers y marqués de Bedmar, que mandaban tropas franceses y españolas respectivamente, reunieron cuantas fuerzas les fué posible y salieron en busca de los de Opdam, teniendo lugar el encuentro en Enkeren en las proximidades del castillo de Lillo.

Ocupando posiciones casi inexpugnables por lo quebradas y al amparo de dicho fuerte, el ejército anglo-holandés esperó la acometida del enemigo, la cual fue tan briosa por parte de las tropas españolas y valones, que los franceses quedárose asombrados de la intrepidez y bravura con que fueron atacadas las líneas contrarias.

Los de la Liga hicieron una resistencia heróica; pero como á su tesón superó el de los franco españoles, particularmente el de éstos, hasta el extremo de decir un historiador que en ese dia renovaron las tropas españolas «los altos hechos de los tiempos de Alejandro Farnesio», dominados por el pánico abandonaron sus posiciones.

El combate continuó por la noche, siendo la situación de los anglo-holandeses apuradísima, por tener á la espalda un dique que les cortaba la retirada y al frente las bayonetas del enemigo.

A favor de la gran obscuridad que cerca de la media noche envolvía el campo de batalla, á lo que se unió la sangre fria y valor del general holandés Stagembourg, los del Archiduque rompieron el dique y se salvaron, con pérdida de 3.000 hombres, toda la artillería y bagajes

Acción del Bidasoa

1.° DE JULIO DE 1813

En la rápida y célebre retirada que el ejército francés llevó á efecto al ser batido en Vitoria el 21 de Junio de 1813, parte de su retaguardia quedó guarneciendo algunos puntos del territorio español, próximos á la frontera, por lo cual aunque escasas, aún quedaban fuerzas imperiales dentro de España.

Para tomar posiciones en la frontera franco española, en previsión de imprevistos acontecimientos y para la mejor defensa de nuestra patria, llegó á Irún el general D. Pedro Agustín Girón al frente de la columna de su mando —unas tres brigadas próximamente—y noticioso de lo hecho por los franceses al repatriarse, dispuso que el brigadier D. Federico Castañon arrojara al enemigo de las posiciones que ocupaba delante del puente del Bidasoa.

Con el regimiento de la Constitución, mandado por su coronel D. Juan Loarte, y con la compañía de cazadores del de Asturias, más dos compañías de artillería, una española y otra inglesa, que luego se le incorporaron, dirigiose Castañon á las posiciones enemigas las cuales fueron abandonadas tras de nutrido y certero fuego de fusilería y de un bizarro y vigoroso ataque á la bayoneta.

Como dejamos dicho, los franceses abandonaron las posiciones que delante del puente tenían, pero no así las obras y casas fortificadas que en la entrada de él había; y por tal motivo Castañón ordenó á la artillería que cañoneara las mencionadas defensas, retirándose entonces el enemigo al lado opuesto del Bidasoa, no sin antes volar las casas y obras en que estuvo parapetado.

También quemó el puente, hecho con que impidió fuera perseguido y batido más de lo que fué.

MAESE RODRIGO

Discurso de Salisbury

En un banquete celebrado en el *United Club* y presidido por lord Salisbury, éste pronunció un discurso en el cual ha hecho alusiones á la guerra hispano americana diciendo que una de estas potencias hállase unida á los ingleses por lazos de parentesco y similaridad en sus instituciones y creencias, y que la otra había combatido al lado de Inglaterra, cuando ésta luchaba contra la tiranía amenazadora de Napoleón.

Ha dicho que el primer deber en estas circunstancias era el de abstenerse de demostrar preferencia por ninguna de las dos naciones beligerantes.

Ambas—dice—hállanse en lucha guiadas por razones de orden superior.

En efecto—añade—á España le guía su amor á la independencia, que es el más grande de los orgullos de todas las naciones con historia.

Nosotros hacemos fervientes votos por que tan terrible lucha tenga pronto su fin y que la paz vuelva á restablecerse en el mundo.

Lo del día

Objeto de grandes comentarios ha sido una noticia entregada torpemente á la publicidad, no por culpa de ningún periódico, sino por obra exclusiva del Gobierno, contribuyendo así inconscientemente á la obra de los agiotistas de la Bolsa.

El Gobierno leyó en Palacio un telegrama de *El Liberal*, hablando después con los periodistas de «un hecho de armas glorioso para nuestras tropas, todavía no confirmado oficialmente», materia sobrada para las más absurdas invenciones.

Se decía que un buque yankee, el *Brooklyn* habla sido echado á pique, muriendo el comodoro Schley y 24 marineros. Esta noticia, y otras varias que circularon también, no han sido confirmadas, ni es de esperar se confirmen.

ses sin carta; y creí siempre qne te volvieras desde el lugar donde la echaras menos. Así fuera, respondió Sancho, si no la hubiera yo tomado en la memoria, cuando vuestra merced me la leyó, de manera que se la dije á un sacristán, que me la trasladó del entendimiento tan punto por punto, que dijo que en todos los días de su vida, aunque había leído muchas cartas de descomunión, no había visto ni leído tan linda carta como aquella. ¿Y tiénesla todavía en la memoria, Sancho? dijo Don Quijote. No, señor, respondió Sancho, porque después que la dí, como ví que no había de ser de más provecho, dí en olvidalla: y si algo se me acuerda es aquello del *Sobajada*, digo del *Soberana señora*, y lo último: *Vuestro hasta la muerte el caballero de la Triste Figura*; y en medio destas dps cosas le puse más de trescientas almas y vidas y ojos míos.

daba con más deseo de verle que de escribirle; y que así le suplicaba y mandaba, que vista la presente saliese de aquellos matorrales, y se dejase de hacer disparates, y se pusiese luego en camino del Toboso, si otra cosa de más importancia no le sucediese, porque tenía gran deseo de ver á vuestra merced. Rióse mucho cuando le dije cómo se llamaba vuestra merced el caballero de la Triste Figura: pregutále si había ido allá el vizcaíno de marras; díjome que sí, y que era un hombre muy de bien; también le pregunté por los galeotes; man díjome que no había visto hasta entonces alguno.

Todo va bien hasta agora, dijo Don Quijote; pero dime, ¿qué joya fué la que te dió al despedirte, por las nuevas que de mí la llevaste? Porque es usada y antigua costumbre entre los caballeros y damas andantes dar á los escuderos, doncellas ó enanos que les llevan nuevas de sus damas á ellos, á ellas de sus andantes, alguna rica joya en albricias, en agradecimiento de su recado.

Bien puede ser eso así, y yo la tengo por buena usanza; pero eso debía de ser n los tiempos pasados, que ahgora sól

debía de ser que ella con el mucho ejercicio estaba sudada y algo correosa. No sería eso, respondió Don Quijote, sino que tú debías de estar romadizado, ó te debiste de oler á tí mismo; porque yo sé bien á lo que huele aquella rosa entre espinas, aquel lirio del campo, aquel bar desleído.

Todo puede ser, respondió Sancho, que muchas veces sale de mí aquel olor que entonces me pareció que salía de su merced la señora Eulcinea; pero no hay de qué maravillarse, que un dieblo parece á otro. Y bien. prosiguió Don Quijote, hé aquí que acabó de limplir su trigo y de enviallo al molino: ¿qué hizo cuando leyó la carta?

La carta, dijo Sancho, no la leyó, porque dijo que no sabía leer ni escribir, antes la rasgó y la hizo menudas piezas, diciendo que no la quería dar á nadie porque no se supiesen en el lugar sus secretos: y que bastaba lo que yo le había dicho de palabra acerca del amor de vuestra merced le tenía, y de la penitencia extraordinaria que por su causa quedaba haciendo: y finalmente me dijo que dijese á vuestra merced que le besaba las manos, y que allí que-

CAPITULO XXXI

DE LOS SABROSOS RAZONAMIENTOS QUE PASARON ENTRE DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA SU ESCUDERO, CON OTROS SUCESOS.

Todo eso no me descontenta, prosigue adelante, dijo Don Quijote. Llegaste, ¿y que hacía aque la reina de la hermosura? A buen seguro que la hallaste ensartando perlas, ó bordando alguna empresa con oro de canutillo para este cautivo caballero No la hallé, respondió Sancho, sino ahechando dos hanegas de trigo en un corral de su casa. Pues hazte cuenta, dijo Don Quijote, que los granos de aquel trigo eran granos de perlas, tocados de sus manos: y si mi-

SGCB2021

No cesan los rumores que suponen al Gobierno inclinado á una paz muy próxima, cualesquiera que sean las condiciones.

Un colega dice que el Gobierno se dirigió anteayer á los capitanes generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, consultándoles sobre la conveniencia de ir sin pérdida de tiempo á la paz.

No ha podido contestar el general Augusti; no se conoce la respuesta del general Macias; pero se sabe que el general Blanco ha manifestado al gobierno que las circunstancias no permiten tratar ahora de la paz.

Preguntado anoche sobre todo esto el señor presidente del Consejo, contestó:

«—Ese rumor es un absurdo, y me extraña que se hagan eco de él.

»No ha habido tales consultas, ni puede existir, por lo tanto, la supuesta contestación del general Blanco.

»Esto lo afirmo de la manera más terminante.

»De la paz no puede tratar el Gobierno así, á capricho.

»La paz depende del desenvolvimiento de los sucesos.

»Y el Gobierno tratará de ella cuando lo deba tratar.»

***

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama fechado en Ilo Ilo, en el cual el general Ríos le da cuenta de las medidas que adopta para la defensa de aquella parte del territorio filipino.

Refiere el general Ríos los trabajos que realiza para ponerse en comunicación con el general Augustí, cosa que aún no ha conseguido.

De Manila no se tienen nuevas noticias.

***

De Cuba tampoco se sabe nada nuevo.

Lo único digno de mencionarse es que ayer todavía no había comenzado á llegar los refuerzos que espera el general Linares.

***

Con referencias á noticias particulares de Puerto Rico, se ha dicho que las Cámaras insulares de Puerto Rico se reunirán en San Juan el día 10 del actual.

***

A última hora se recibió en el ministerio de Marina, un telegrama de Suez cifrado, referente á la escuadra del almirante Cámara.

Así se asegura por referencia de buen origen, añadiéndose que la escuadra ha pasado ya el Canal de Suez.

En el telegrama oficial á que aludimos se daban pormenores relativos al paso del Canal y otros relacionados con el movimiento de nuestros buques.

El Consejo de hoy

Esta tarde vuelven á reunirse los ministros en Consejo. No hay que decir que el tema de la crisis es hoy, como en los días anteriores, la comidilla de las conversaciones de los políticos. Los que se creen enterados de los secretos de lo que ocurre en los Consejos aseguran que ningún síntoma de crisis se ha dibujado en las discusiones que han sostenido los ministros en las últimas reuniones celebradas. Antes por el contrario, aseguran que con el mejor espíritu examinan los consejeros responsables las cuestiones que con la guerra se relacionan.

Dicen también que cuando se plantee resueltamente la cuestión de oportunidad de negociar la paz, es probable que no todos los ministros tengan el mismo criterio, pero que por el momento las cosas no están para que el Sr. Sagasta ponga en la orden del día de los Consejos que se celebran asunto de tal importancia.

Los acontecimientos de la guerra han de apresurar ó alargar el momento en que se aborde resueltamente la cuestión en Consejo de Ministros.

El Sr. Sagasta, aparte de los expedientes que llevan los ministros, no permite que se hable más que de los planes de la guerra, del modo de aprovisionar á los puertos bloqueados por el enemigo, de arbitrar recursos para la compra de municiones y pertrechos, y es de esperar que mientras no ocurra nada de lo que muchos creen que puede suceder, de abordarse otra clase de asuntos.

Los Sres. Gamazo y Puigcerver sólo intervienen para pedir aclaraciones sobre los extremos que con el Sr. Sagasta discuten, principalmente los ministros de la Guerra y de Marina.

Tal vez en esto se halle el secreto de por qué no ha resultado, desde que se cerraron las Cortes, lo que se esperaba.

POR LA PAZ

Manifiesto socialista

Publica *El Socialista* el Manifiesto que el comité nacional del partido socialista obrero dirige á sus correligionarios y á todos los trabajadores, en favor de la paz.

Firman dicho Manifiesto Pablo Iglesias y Antonio García Quejido, y se dice en él, entre otras cosas, lo siguiente:

«¿Qué ocurrirá si esa guerra continúa algo más? No hay necesidad de ser profeta para poder decirlo.

Se derramará más sangre obrera, el encarecimiento de los comestibles aumentará en proporciones aterradoras, se desalojarán más fábricas y talleres dificultárase más aún el acuerdo y la organización de los trabajadores, y muchos millones de pesetas más, gastados en máquinas de guerra, en municiones y en el sostén de los combatientes, harán inmensa la deuda que habrá de pagar la clase proletaria.

«¡Paz! ¡paz!, es lo que debemos pedir con muchísima insistencia, proletarios españoles.

Con una pronta paz podrá salvar España alguna de sus colonias.

Con una pronta paz podrá cerrarse la ancha herida por donde nuestra clase viene desangrándose desde hace varios años.

Con una pronta paz volverán á abrirse muchas de las fábricas cerradas, y se reanudarán otros trabajos suspendidos.

Con una pronta paz descenderán los precios de los artículos de primera necesidad.

Con una pronta paz cesarán los gastos extraordinarios, ahorrándonos la pesada carga que el pago de ellos significa.

Con una pronta paz tendremos el vigor y la energía necesarios para aplastar el carlismo—ese residuo de un pasado odioso—si se atreve á cometer el crimen de alzarse en armas.

Con una pronta paz podrá regularse la vida política, que permitirá á nuestra clase verificar su concentración y ejercer en los asuntos del país una influencia que hasta aquí no ha tenido.

Con una pronta paz, en fin, podrán solucionarse, algo mejor que si ésta tarda en venir, los problemas de carácter económico, que necesariamente han de presentarse en cuanto cese la guerra.

¡A trabajar, pues, por la paz, socialistas! ¡A trabajar por la paz, obreros todos!»

El crimen
DE LA CALLE DEL CLAVEL

Nuestros lectores recordarán el crimen cometido el 1 de Octubre último en la casa número 2 de la calle del Clavel, y del que fué víctima D. Remigio Fernández Maquieira.

La hermana del interfecto, condesa de Santa Coloma, poseía una fábrica de papel de estaño, en la que prestaba sus servicios el procesado Juan Calderon López, quien en Mayo del 90, sufrió un accidente, por el que hubo necesidad de amputarle el brazo derecho.

Juan Calderón se atribuyó la culpa que en el suceso pudiera haber, renunció á toda indemnización, y la señora condesa de Santa Coloma le ofreció que no le abandonaría.

En efecto, se le subió el jornal á 50 pesetas mensuales, encargándosele al cerrar la fábrica de hacer efectivas las cuentas pendientes.

Al terminar la liquidación, le ofrecieron una credencial de repartidor de telegramas, y posteriormente una colocación en la litografía de Faure, ambas cosas rechazó el procesado, pretendiendo una pensión que le había ofrecido D. Remigio, en nombre de su hermana.

El Sr. Maquieira, aplazó la contestación hasta el 1 de Octubre.

Llegado este día, el procesado fué á la casa de la condesa de Santa Coloma, en donde no fué recibido por encontrarse ausente de Madrid.

Se dirigió á casa de don Remigio, quien le recibió en su despacho. Le hizo saber que su hermana se hallaba dispuesta á abonarle una pensión vitalicia de 15 pesetas mensuales; no le pareció bastante al procesado que quería 25. Rechazó el Sr. Fernández esta proposición, y como el otro insistiera sin resultado, sacó un revólver disparando sobre el Sr. Maquieira, al que produjo una herida que perforó el pulmón derecho, interesando el corazón, y que causó su muerte casi inmediata.

Este hecho ha sido diferentemente apreciado por las acusaciones pública y privada y por la defensa.

Las primeras, á cargo, respectivamente, de fiscal Sr. Martón, y del Sr. Planelles, lo concepúan como asesinato y piden para Juan Calderón la pena de muerte.

Don Gerardo Doval, recientemente encargado de la defensa, sostiene que el hecho referido es constitutivo de un delito de homicidio, en el que es de apreciar la circunstancia atenuante de arrebato y obcecación, y pide que se le aplique la pena de doce años y un día de reclusion temporal.

Al acto del juicio ha acudido numeroso público, atraído por la resonancia que tuvo el hecho del mismo.

El procesado, que es un joven entteco, manco del brazo derecho, ha prestado una larga declaración, que difícilmente ha podido oirse á causa de la afección á la garganta quo sufría.

Declaran también varios testigos.

No nos hacemos cargo de la prueba testifical porque careció de importancia.

El criado que abrió la puerta á Calderón el día del crimen, declara que dijo á éste que el amo se estaba vistiendo, y que dejó *al manquito* en el recibimiento, porque era persona de confianza en la casa.

Concluída la prueba, el fiscal y el acusador privado elevan á definitivas sus conclusiones provisionales.

El defensor, Sr. Doval, modifica las suyas en el sentido de que Calderón debe ser absuelto por concurrir en el delito la eximente de locura.

Y sólo en el caso de que ésta no se aprecie por el jurado, debe rebajarse mucho la penalidad por constituir el hecho un homicidio con tres atenuantes.

LA POLITICA EN FRANCIA

París 30.—La declaración ministerial leída hoy ante el Parlamento dice que el Gobierno solicitará especialmente la atención de las Cámaras respecto á las reformas del régimen fiscal y leyes de solidaridad social.

El proyecto de impuesto sobre la renta se basará en los signos exteriores.

La declaración termina afirmando el propósito de no conceder á los adversarios de las Repúblicas ni á los resellados influencia alguna en el Gobierno de la República, de defender la sociedad laica y el poder civil contra todos los obstáculos que se intente levantarles.—*Fabra.*

Muerto de una pedrada

A la una de la tarde marchaba por la calle de Santa Engracia, Nemesio Sanz Rubio, de cuarenta y ocho años, escobero, acompañado de una mujer llamada N. S. R.

Regresaban ambos para su casa, situada en el Cerro del Puente de Amaniel, después de haber efectuado varias ventas de escobas.

Al llegar frente á la iglesia de Chamberí, un chico, como de unos diez y ocho años de edad y mal vestido, siguió á Nemesio, llamándole escobero y borracho.

Este último reprendió al muchacho; pero como no consiguiese hacerle callar le aplicó una bofetada.

Entonces el joven cogió una piedra, arrojándola contra el escobero y jurando que le había de costar muy cara la bofetada.

Esto irritó más á Nemesio, quien echó á correr tras el chico; pero al pasar frente al número 94, en la calle de Santa Engracia, recibió del perseguido un casco de ladrillo que le hizo caer en tierra.

Al verle caer, la mujer que le acompañaba, corrió hacia él, no obteniendo más que esta contestación.

—¡Ese golfo me ha matado!

Nemesio dejó de existir inmediatamente.

Su matador se había dado á la fuga.

Guerra
con los Estados Unidos

En Cuba

SITIO A SANTIAGO

Preparando el ataque

No hay nuevas noticias oficiales de Santiago de Cuba.

He aquí un extracto de los telegramas de Washington, con referencia á informes fechados el 29 en el campamento del general yankee Sawton, establecido á cinco millas del Este de Santiago.

Según estos informes, con el fin de poder transportar las piezas de grueso calibre de la artillería de sitio, los americanos y cubanos trabajan activamente poniendo en condiciones de paso y acarreo el camino que conduce de Baiquiri á Santiago.

Sólo han llegado hasta ahora los cañones ligeros.

Los de sitio están á cinco millas de las avanzadas.

Shafter ha establecido su cuartel general al frente de la línea de ataque.

Le acompaña el general Wheeler.

Esto ha producido el rumor de que el día 1.° de Julio comenzará el ataque á Santiago.

Los oficiales del Estado Mayor declaran que es imposible intentar un golpe eficaz sobre Santiago de Cuba antes de algunos días.

Las dificultades de los transportes en el movimiento de la artillería ponen seriamente á prueba la habilidad y la paciencia de oficiales y soldados.

El envío de refuerzos á Shaffer desde Tampa, parece que ha sufrido un aplazamiento.

La tripulación de los dos trasportes que debían conducir las tropas, tripulación que es predominantemente inglesa ha dificultado mucho con su conducta el embarque de la artillería.

El telegrama que ha dirigido el ministro de la Guerra, general Alger, dice el general Shafter que podrá apoderarse de Santiago de Cuba el viernes próximo.

Desde Nueva York comunican cuál es la distribución de las fuerzas enemigas que se hallan en las cercanías de Santiago de Cuba.

Parece ser que el centro de la línea se halla sobre el río Guamo.

Manda el ala izquierda el general Chaffe.

El general Wheeler, con la caballería montada y desmontada y el cuartel general, ocupan el centro.

El ala derecha, que acampa á cinco millas de Santiago, y la artillería, están mandadas por el general Lawton.

El general Ludlow se ocupa en recomponer el firme de los caminos para facilitar el transporte de la artillería gruesa.

Algunos destacamentos han avanzado desde sus líneas para reconocer el terreno y no han encontrado soldados españoles.

Los españoles

Continúan los trabajos de fortificación en Aguadores, Vigía y Santa Ursula, posiciones que están enfrente de las ocupadas por los yankees y que defienden los pasos que conducen á Santiago de Cuba y á la bahía.

Los barcos norteamericanos continúan cañoneando las posiciones españolas para estorbar los trabajos de defensa.

Los españoles han destruido la línea férrea de Aguadores.

Ha sido abandonado el poblado de Caney, que estaba ocupado por los españoles y que dista cinco millas de Santiago.

Por medio del telégrafo militar se ha establecido comunicación directa entre Shafter y Washington.

El crucero alemán *Giers* ha salido de la Habana, dirigiéndose á Santiago por la vía de Jamaica.

En el campamento de Siboney han muerto de fiebre amarilla cuarenta soldados yanhees,

El general Shafter ha visitado á Calixto García, quien insistió en la pretensión de que se salga al encuentro del general Pando.

Shafter contestó que prefiere que entre Pando en Santiago de Cuba, porque así se sabrá de cierto dónde se hallan los refuerzos españoles.

Indudablemente el general yankee tiene motivos para sospechar que los informes de los espías rebeldes acerca de los movimientos de las tropas leales no son exactos.

El "Alicante,, sin carbón

Desde Saint-Pierre (Martinica) telegrafían que el gobernador de la isla ha prohibido al vapor español *Alicante* tomar carbón del inglés *Remembrance*, que se halla surto en el puerto.

El teniente Carranza

En un despacho particular de Londres se acoge la noticia de que dicho señor, exagregado naval de la legación española de Washington, desapareció de Montreal burlando la vigilancia de los agentes norteamericanos que le espiaban.

Cañoneo de Casilda

Ayer se presentaron frente á Casilda cinco buques de guerra enemigos.

Dos se adelantaron y comenzaron un cañoneo que llegó á hacerse algo rápido durante una hora sin producir daños, ni baja alguna.

Un español fusilado

Varios periódicos yankees publican un telegrama fechado en Baiquiri, en el cual se afirma que fué hecho prisionero un espía español cerca del campamento yankee.

Las tropas norteamericanas le entregaron á un destacamento de cubanos insurrectos, y éstos fusilaron al prisionero y le cortaron después la cabeza.

Torpedos que estallan

Ha descargado una formidable tormenta en Washington.

Un rayo cayó en un aparato de uno de los fuertes de Washington que se hallaba en conexión con los torpedos instalados en el río Potomac.

Tres de los torpedos estallaron por efecto de la descarga eléctrica.

En Puerto Rico

El "Antonio López,,

En la Compañía Trasatlántica se ha recibido telegrama de su consignatario en San Juan de Puerto Rico, participando que los cruceros yankees que perseguían al *Antonio López* se han alejado y que se cree que se salvará todo el cargamento que conducía dicho buque.

El punto en que éste se halla embarrancado es una playa que dista cinco kilómetros de San Juan de Puerto Rico, por lo que se cree que, en caso necesario, podrían proteger el desembarco los cañones del Morro.

Además, las condiciones de dicha plaza, faciliitan las operaciones de descarga.

Escuadras extranjeras

«Es muy probable—dice *La Epoca*—que apenas se anuncie oficialmente la salida de la escuadra norteamericana con destino á aguas españolas, vengan á visitarnos algunas otras escuadras europeas, especialmente la inglesa y la francesa.»

Y añade:

«Conviene dar á astas últimas visitas su verdadero significado: vienen porque el anuncio de un bombardeo ofrece siempre suficiente enseñanza para que los jefes de las escuadras europeas, que no han tenido ocasión de medir sus fuerzas desde que se implantaron los últimos adelantos en la marina de guerra, ni de experimentar los mortíferos aparatos que llevan los buques de combate. dejen de aprovechar esta escuela práctica que les ofrece la guerra.

Así ha sucedido con la guerra chinojaponesa, por ejemplo, sobre la cual se ha escrito ya mucho.

Es muy fácil y cómodo, en estos casos, ver los toros desde la barrera, caso vulgarmente se dice, mientras los beligerantes padecen los grandes daños de la guerra.»

El espionaje

Nuestro colega *La Epoca*, que tantos elogios ha solido tener en recientes ocasiones para *El Heraldo de Nueva York*, no lleva ahora con paciencia la información que le remiten los espías que tiene á su devoción en España.

Anoche, después de hacer constar los datos comunicados respecto á los buques *Lepanto*, *Alfonso XIII* y *Princesa de Asturias*, añade:

«El *Herald* sigue enorgulleciéndose de tener bien organizado su servicio de información confidencial.

¿Es que le es imposible á la policía española descubrir á esos fieles servidores de los Estados Udidos?

Por nuestra parte, sólo hemos de decir que creemos abundan, tanto en Madrid, como en los puertos esqañoles.

Hoy mismo hemos leído una carta, firmada por un norteamericano. en que dice que ya tiene todos los informes que necesita sobre la situación de España, y que siendo ya inútil su presencia en Madrid, sale con dirección á Nueva York.

No añadiremos sobre esto comentario alguno, limitándonos á excitar el celo del gobierno en el asunto en cuestión.»

Noticias

En breve pasará á tercera situación para desempeñar el servicio de guarda costas, la fragata *Navarra*.

—Para dar mayor impulso á las obras del acorazado *Princesa de Asturias* se han admitido nuevos operarios en el arsenal de la Carraca.

—Uno de estos días será comenzará el artillado del trasatlántico *Isla de Luzón* que está en Cádiz.

—Dentro de pocos días será remolcado desde Barcelona á Cartagena el acorazado *Numancia*.

En el dique de Cartagena se practicarán las obras que faltan, pues en Barcelona se carece de las condiciones necesarias para poner en seco dicho buque.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 28	DÍA 30
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	45 75	46 [illegible]
Idem fin próximo	00 [illegible]	00 [illegible]
Idem F, de 50.000 pts. nom.	46 20	47 [illegible]
Idem E, de 25.000 id. id.	6 20	47 [illegible]
Idem D, de 12 500 id. id.	46 30	47 3
Idem C, de 5.000 id id.	51 75	52 3[illegible]
Idem B, de 2.500 id·id.	54 5	55 3[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	55 00	55 [illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id id.	53 00	53 50
En diferentes series	54 85	47 25
4 por 100 perpétuo exterior		
Serie F, de 24.0000 pts noms.	58 80	61
Idem E, de 12.000 id. id.	57 80	61
Idem D, de 6.000 id.	57 85	61 95
Idem C, de 4.000 id. id.	58 00	62 40
Idem B de 2.000 id. id.	59 50	65 25
Idem A, de 100 id. id	59 75	65 50
eem G y H. de 100 y 200 id. id.	62 00	66 00
En diferentes series	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.	00 0	00 00
Idem de 100.000 id. id.	57 65	61 50
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 noms	00 00	58 [illegible]
Idem D, de 12,500 id. id.	00 00	58 [illegible]
Idem C, de 5 000 id. id.	55 50	[illegible] 90
Idem B, de 2.500 id. id.	55 50	59 00
Idem A, de 500 id. id.	56 00	61 1[illegible]
En diferentes series	55 80	58 80
Obligs. del Tesoro (serie A)	100 70	101 25
Idem id. (serie B)	100 [illegible]0	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800 000	71 10	76 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.	71 30	77 [illegible]
Billetes de Cuba (1886)	59 10	61 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 15	6[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	47 25	49
Idem hasta 10.000 pts. noms.	47 20	49 [illegible]
Cédulas hiptcars. al 5 por 100	104 00	0.00
Idem al 4 por 100	98 25	00
Acciones Banco de España	306 50	32[illegible]
Comp.ª Arrendt.ª de Tabacos	189 00	195 [illegible]
Obligiones Filipinas 6 por 100	52 50	56 2[illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	0 00	00 00
aris, vista	75 00	82 50

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpétua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.
Paris vista, 81,00.
Londres vista, 45,00.
Barcelona, 45,40.
París, 34,50.

TELEGRAMA BENARD

París 23 (3,22 tarde).
4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
Durban, 89,00.
East Rand, 118
Goldfields, 112.
Transvaal, 35.00,
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Hernani.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio. Gran iluminación á la veneciana.

Entrada una peseta.

ZARZUELA.—A las 9. —2.ª representación del preciso drama en tres actos titulado: Un drama nuevo.—El sueño dorado.

APOLO. -A las 8 3[4. (Debut de la señorita Elena Rodríguez.)—Agua, azucarillos y aguardiente.—El tambor de granaderos.—Las doce y media y sereno.—El santo de la Isidra.

ELDORADO.—A las 9.—El ratón y el gato.—Los aparecidos.—El paraiso perdido.—Cómo está la sociedad.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Compañía internacional gimnástica, acrobática y ecuestre.

5.ª representación de los maravillosos O'Learys y aplaudido trío Whivers tomando parte los inimitables clowns hermanos Weldemann y el original clown Pinta con sus números de mayor atracción.

Entrada general, 50 céntimos.

COLON.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte los extraordinarios duetistas Vargas y Bisaccia; el malavarista Mr. Gamboa; los hermanos Guerra, terminando con la pantomima «La feria de Cádiz», en la que se lidia un nuevo y bravo becerro de casta.

Entrada general, 50 céntimos.

MARAVILLAS.—A las 8 3[4.—El barbero de mi calle.—La florera sevillana.—Los cocineros.—Las campesinas.

SGCB2021

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones, universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA.

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de **níquel** y de **aluminio dorado**, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de **cauchú** (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En **níquel ó aluminio** (patentes), desde 10 pesetas. En **oro** desde 20. Dentaduras completas en **cauchú**, 100; sistema antiguo en **níquel ó aluminio** desde 200; en **oro** desde 506. Empastes desde 5; **amalgamaciones** desde 10; orificaciones desde 20.

Coralina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. **Precio 2 pesetas** frasco ó caja en todas las farmacias por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA permanente.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los transtornos denominados artritismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas contínuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incesantes trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del *Dr. Sebleuh*, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CONSULTORIO MÉDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; aeroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes contínuas para las atrofias, catarro y atonía de la matríz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, onteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA AL «CORREO DE MADRID» Y Á LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable **para** obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ue precisa, con una reseña histórica de las Venerandas lidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado prov recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n emporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam cio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre pesetas.

Guía de Consumos (25 50.

Guía de Apremios (8.ª 50.

Novísimo Prontuario bución industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones buques de (15.ª edición), *con unapéndice de* 1896, 3.

El Libro Ayuntamientos, sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers edición), *con un apéndice de* 1895, 1.

Elecciones de todas clases, 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al imbuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 13 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, 1.

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública*.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales*—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales*. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0|0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y ademas, formulorios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confeccion de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teoricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Gregorio Gago, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid

SGCB2021